



Critican actitud "burlona" de AMLO por solicitud de consultas de *Estados Unidos y Canadá por T-MEC*

TANYA ACOSTA

Las consultas enviadas por los Gobiernos de Canadá y Estados Unidos a México por considerar que hay un incumplimiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) fueron sin lugar a dudas el cumplimiento de diversos avisos al gobierno de López Obrador que pensó que podría evadir su responsabilidad en el acuerdo comercial.

Entre los muchos puntos a destacar, las solicitudes llegan principalmente por medidas que benefician en materia energética a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y dejan en último lugar a los participantes privados, todo esto debido a la Reforma de la Industria Eléctrica que obliga al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a darle prioridad a la CFE, por citar un ejemplo.

Por otro lado, "la respuesta del presidente López Obrador en la mañanera del día de ayer demuestra, una vez más, que es una vergüenza internacional y nacional que se empodera en su tribuna y pone en riesgo la credibilidad de nuestro país, el empleo de millones de mexicanos, las inversiones, la competitividad, el ambiente de negocios y la integración regional de Norteamérica", señaló Mariana Gómez del Campo, secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN.

Para López Obrador todo sigue siendo un "complot", pero sus acciones ponen en riesgo la economía mexicana que, según datos del Banco Mundial, cerraría 2022 con pronósticos de crecimiento de 1.7 %, por lo cual se ubicaría como la tercera con menor crecimiento en América Latina, es por esto que, "hacemos votos para que en armonía con lo establecido en el Capítulo 31 del T-MEC se llegue a un acuerdo y no sea necesario llegar a la imposición de aranceles que afectarían las exportaciones mexicanas impactando directamente en la economía mexicana que actualmente tiene una inflación de 7.99 % siendo la

cifra más alta en 21 años", refirió la también diputada federal.

"Invitamos a López Obrador a que repase el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y comprenda que los Tratados Internacionales de los que México forma parte son obligatorios".

